

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN	2081	A-A2	22	9002	1	FUN/EAG/ SG Técnica/o Medio de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar el trabajo de los puestos no singularizados que se le adscriban. - Colaborar en la coordinación de los recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos adscritos a su puesto. - Colaborar con el Servicio en los procedimientos y parámetros administrativos-jurídicos para la ejecución de las prestaciones de su puesto. - Colaborar con el Servicio en la normalización de modelos de expedientes, pliegos de contratación, etc. - Colaborar con el Servicio en la implantación de la contratación electrónica. - Emitir informes y propuestas de baja complejidad. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP